

Oficio **EPA-OFI-000577-2022**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 9 de febrero de 2022

**Doctor
FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación (e)
Alcaldía Mayor de Cartagena**

Asunto: Remisión de Pregunta ciudadanas a la gestión presentada en la Rendición Pública de Cuentas

Cordial saludo,

En atención al oficio **AMC-OFI-0010515-2022** nos permitimos enviar respuesta a inquietud generada en la Rendición de cuentas realizada el pasado 31 de enero del presente año

PREGUNTA

¿Qué planes tiene en este 2022 para los cuerpos de agua de nuestra ciudad?

REPUESTA

En el marco del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena y basados en el Plan de Desarrollo “Salvemos Juntos a Cartagena” adoptado por el Acuerdo 027 de 2020, en su línea estratégica denominada “Desarrollo Urbano” definió el “Programa Integral de Caños, Lagos y Ciénagas de Cartagena”.

Recuperación Integral de las Condiciones Ambientales del Caño de Juan Angola

De acuerdo a lo anterior el EPA – Cartagena ha venido desarrollando actividades en los cuerpos de agua de la ciudad y puntualmente para el año 2022 de acuerdo al plan de acción tiene establecido lo siguiente:

1. Proyecto Gestión Integral del Recurso Hídrico, el cual tiene como metas:
 - Recuperación de las condiciones ambientales de los cuerpos de agua: Los cuerpos de agua en los que se encuentra trabajando EPA a la fecha son el Caño Juan Angola, la Laguna de Chambacú y la Ciénaga de las Quintas

El proyecto de “Recuperación Integral de las Condiciones Ambientales del Caño Juan Angola” es liderado por EPA y hacen parte varias dependencias del distrito, organizaciones gubernamentales y las comunidades aledañas al caño. Actualmente se esta la espera de la realización de la relimpia en el sector La Unión, el cual hace parte del convenio entre EDURBE y la secretaria de Infraestructura; mientras tanto se realizarán jornadas de sensibilización y educación ambiental por parte de EPA concernientes al cuidado y protección de los valores ambientales del caño Juan Angola. Igualmente, se continuarán generando los espacios de participación para el seguimiento de las acciones institucionales en torno al caño Juan Angola.

Los proyectos de Recuperación Integral de las Condiciones Ambientales de la Laguna de Chambacú y la Ciénaga de las Quintas se encuentran en la fase de formulación de la línea base del proyecto y la identificación de los actores; se realizarán jornadas de sensibilización y educación ambiental por parte de EPA concernientes al cuidado y protección de los valores ambientales de cada cuerpo de agua.

- Rehabilitar 2 Elementos del Sistema de La Bocana Estabilizadora de Mareas: se realizará el mantenimiento de las estructuras de la Bocana estabilizadora de mareas
- La delimitación de cuatro Rondas hídricas (fajas paralelas) asociadas a sistema de drenajes: se realizaran los estudios para la delimitación de la faja paralela de 4 cuerpos de agua: CALICANTO, ICACOS I, EL LIMÓN, ISLA DE LEÓN

2. Sistema Inteligente de Monitoreo Ambiental: Las actividades de muestreo de calidad de los cuerpos de agua ubicados en Cartagena quedaron establecidas en el Programa Aseguramiento, Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental (Sistema Inteligente de Monitoreo Ambiental) del Plan de acción del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena. Dentro de este programa se definieron actividades de seguimiento y monitoreo del recurso hídrico. Entre ellas, el desarrollo de planes de monitoreo mensuales para cada para cuerpo de agua ubicado en el distrito, considerando aspectos como: a) estaciones de monitoreo, b) toma de muestra, c) frecuencia de monitoreo y d) parámetros fisicoquímicos y microbiológicos seleccionados.

Este año se continuará con los monitoreos los cuales tendrán una frecuencia de: una vez al mes en Ciénaga de la Virgen, Laguito cada 15 días y demás cuerpo de agua cada dos meses o de acuerdo con la necesidad por ejemplo eventos o solicitudes puntuales.

De otro lado el EPA Cartagena también hace parte activa de la formulación del Plan Maestro de Restauración Ecológica de la Bahía de Cartagena y a su cargo esta la formulación de los programas I: “Evaluación, prevención, reducción y control de fuentes terrestres y marinas para la Bahía de Cartagena” y programa IV (este último en compañía de CARDIQUE) “de educación y uso sostenible”. El Plan actualmente se encuentra en revisión y aprobación por parte del Ministerio de Ambiente.

Atentamente,

JAVIER MOUTHON BELLO
DIRECTOR GENERAL

VoBo: Norma Badran Arrieta